

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.
PROVINCIA DE VISAYAS.
El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIA DEL NORTE.
Bulacan. Fr. Paulino Diez.
Pampanga. D. José Martinez.
Pangasinan. D. Julian Cáceres.
Ilocos Sur. D. Marcelino Resturraccion.
Ilocos Norte. D. José Picó.
Nueva Ecija.
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador.
Cagayan.
Bataan. D. Miguel Ayastui.
Zambales.
Union. D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIA DEL SUR.
Laguna. El Administrador de Rentas.
Batangas. D. Joaquin J. menez.
Tayabas. D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur. El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte. El Sr. Alcalde mayor.
Albay. D. Felix Dayot.
Mindoro.
Leite.
Samar. El Sr. Gobernador.
Cavite. D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

GOBIERNO SUPERIOR.
SUPERIOR GOBIERNO CAPITANIA GENERAL Y SUPERINTENDENCIA DE REAL HACIENDA DE FILIPINAS.
Circular núm. 5. = Consiguiente y como complemento á la circular núm. 4.ª de este Superior Gobierno Capitanía General y Superintendencia Real Hacienda, por la que se separó el despacho de los asuntos militares de los del Gobierno político y Superintendencia Delegada.
En la que se previene el modo y forma de dirigirse toda correspondencia en los conceptos mencionados, remitirá V. á mi autoridad como Capitan General los partes de tranquilidad y novedades que sobre ella ocurrieren en esa provincia de su mando, y como Gobernador las noticias que deben darse; cuidando no circular en un mismo oficio dos asuntos diferentes, como está mandado y convenir así al mejor y mas espedito despacho de los negocios; que cada comunicacion venga en sobre cerrado, extractando en la que lleve mas espedito el de una cara el asunto de una trata, expresando en la que fuere contestacion, la opinion y número de la que la produce.
Abiendo notado que alguna autoridad y comunicacion devuelva con los expedientes que se remiten á informe ó con otro motivo á los mismos los oficios con que esta Superioridad los remite, cuidarán de evitar se repita esa informalidad.
Dios guarde á V. muchos años. Manila 27 de Abril de 1857.—Fernando de Norzagaray.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Alcaldia mayor 1.ª de esta provincia.
Relacion nominal de las personas aprehendidas jugando al prohibido de monte ocurrido en la noche del 15 del actual y casa del chino Vicente Su Ponco sita en el barrio de Curtidor comprension de Santa Cruz con expresion de las circunstancias de las indicadas personas y de las penas impuestas.
Vicente Lupanco, 29 años de edad, casado, sin oficio, natural de Manila y residente de Quiapo, 400 pesos.
Policarpio Julian, 25 id., id., carpintero, id. de id., 50 ps.
Macario de la Cruz, 34 id., id., curtidor, id. de id., 50 ps.
Eulalio Lázaro, 28 id., soltero, pintor, id. de id., 400 dias.
Teodoro Ramon, 34 id., casado, cochero, id. de id., 400 dias.
Simon Francisco, 50 id., id., carpintero, id. de Binondo, 400 dias.
Juan Acual, 25 id., soltero, cantero, natural de Bataan y residente de Batangas, 400 dias.
Sabino Olayo, 25 id., soltero, natural de Manila y residente de Santa Cruz, 400 dias.
Casa Real de la Alcaldia mayor 1.ª de Manila. Santa Cruz 25 de Abril de 1857.—Olayo.
Alcaldia mayor 1.ª de esta provincia.—Relacion nominal de las personas aprehendidas jugando al prohibido de champic en la tarde del 10 de Marzo último en la casa del chino Agustin San Laco en el sitio de Dolores

del pueblo de Santa Cruz con expresion de las circunstancias de las indicadas penas y de las penas impuestas.
Agustin San Laco, 50 años de edad, casado, sin oficio, natural de Tanva y residente de Santa Cruz, 200 dias de prision con destino á trabajos públicos.
Prudencio Laurion, 50 id., id., jabonero, id. de id. y residente de San Mateo, 50 ps.
Dy-Sioco, 29 id., soltero, ortelano, id. de id. y residente de Pandacan, 50 ps.
Lan-Chinco, 34 id., id., sin oficio, natural de Chanchio y residente de Binondo, 400 dias de prision.
Ong-Sinco, de oficio tendero, residente de Santa Cruz, ausente.
Santa Cruz 24 de Abril de 1857.—Olayo.
Alcaldia mayor de la provincia de la Pampanga.—Relacion nominal de los individuos que fueron condenados en las diligencias núm. 1 sobre juego prohibido por haber sido aprehendidos por la partida de Infanteria núm. 6 en el barrio de Mita de la jurisdiccion de Porac jugando al monte en la noche del 15 del corriente.
Lorenzo Tolentino, 51 años de edad, labrador, natural y residente de Porac, 200 dias de trabajos públicos.
Juan Lopez, 28 id., id., id., id. de id., 400 dias.
Márco del Carmen, 23 id., id., id., id. de id., 400 dias.
Isidoro Valencia, 59 id., id., id., id. de Santa Rita, 400 dias.

Lorenzo Guinto, 47 id., soltero, id., id. de id., 400 dias.
Simplicio Pineda, 50 id., casado, id., id. de Porac, 400 dias.
Eduardo Tamali, 25 id., soltero, id., id. de id., 400 dias.
Eleuterio de la Cruz, 25 id., casado, id., id. de id., 50 ps.
D. Feliciano Ayson, 26 id., id., id., id. de id., 30 ps.
Florentino Casufranan, 26 id., id., id., id. de id., 50 ps.
Mariano del Rosario, 50 id., id., id., id. de id., 50 ps.
Bernardo Gopez, 50 id., viudo, id., id. de la cabecera, 50 ps.
Pedro de la Cruz, 40 id., casado, id., id. de id., 50 ps.
Juan Calilung, 43 id., soltero, id., id. de Porac, 50 ps.
Eusebio Salenga, 53 id., casado, id., id. de la cabecera, 50 ps.
Bacolor 24 de Abril de 1857.—Francisco Hidalgo.
Alcaldia mayor de la provincia de Bataan.—Relacion nominal de los individuos que fueron condenados en la casa de Don Juan Malicsi y Juan Lacson con expresion de las penas que les han sido impuestas con arreglo al Superior bando de 11 de Octubre de 1847.
Caseros.
Juan Malicsi, 40 años de edad, casado, de

que seguro de alcanzarla, se detuvo para contemplar estasiado aquella belleza, y evitar que avivase el paso. La resistencia que encontraba en Matilde, y que en nadie había hallado, alimentaba la llama que consumía su pecho; y fue la que repentinamente le hizo partir rápido, cual la flecha despedida del arco; la alcanzó y la detuvo por el hábito. Su primer movimiento fué estrecharla entre sus brazos, pero contuvo sus deseos, por que aunque la belleza sobrehumana de Matilde le seducia, el respeto que inspiraba su dignidad y modesto continente, tuvieron sus impulsos á raya. Combatiendo sus deseos imperiosos, que nunca contuvo, soberano en todo aquel recinto, dueño de emprenderlo todo á su antojo y sabiendo cuan débil es la resistencia de una doncella tímida, aun se determinó apenas á hablarla, porque se penetró de un respeto que solo sintiera al aspecto de su padre, ó en la mezquita; y tan grande fué su asombro que cayó de rodillas á los pies de la princesa, siendo esta la vez primera que el árabe altivo, dobló la rodilla ante una mujer sin ruborizarse, porque creyó ver ante sí el aspecto de una divinidad.
—¡Oh vos, la dijo, angélica belleza, hija del cielo... vos que superais á todo cuanto he visto de hermoso en toda mi vida! Me habeis abrasado con un fuego demasiado ardiente, que no oso de apagar, y temo hablar de él tan inmediato á vos... Vuestro poder no puede estenderse mas, pues disponeis de mi voluntad y hasta de mi vida.
Al escuchar Matilde tan apasionadas palabras, estrechó contra su seno el relicario que la dió la abadesa, y elevando los ojos al cielo, hizo nuevos esfuerzos para huir, pero no lo consintió el príncipe.—¿A dónde quereis ir? la dijo apretando entre sus manos á la bella y delicada princesa; ¿por qué tal obstinacion en huirme? ¿qué temeis de mí? ¿Me mirais con horror?
Cuando Malek-Adhel hablaba así á Matilde, la miraba apasionadamente; pero la ingénuo jóven que desde su infancia estaba acostumbrada á no faltar á la verdad disimulando sus pensamientos, no le dijo que le esperaba horror, pero sí le dijo apartando la vista.—Dios me manda huir de sus enemigos.—¿Y os mandará por ventura huir igualmente de los que os adoran?—Yo no debo querer á los que le desconocen.—¡Ab! interrumpió el príncipe acercando á sus labios la mano de Matilde, no podrá llegar á tal extremo

del mundo; trataba de seguirle al ejército para combatir contra mi antigua causa; iba, en fin á levantar la espada contra mi propia sangre y contra el Dios de mis padres... en fin, en este mismo instante en que Guillermo me facilita el camino de la penitencia, en este momento en que me aborrece y abandona mi ingrato esposo, la idea de separarme de él me hace olvidar el mayor mal que pudiera sucederme... y tú bárbara jóven, autora de todos mis males... déjame.
Matilde escuchó temblando este discurso; las expresiones de pasion tan desarregladas la horrorizaban, é incapaz de poder contestar cosa alguna á palabras tan desconocidas para ella, trató de alejarse, sin determinarse á dejar sola á Inés en su infernal delirio. Sin embargo, salió del aposento para llamar á sus criadas, y las envió á la habitacion de Inés para que la asistiesen; y en tanto ella buscó al arzobispo de Tiro, y le notició el infeliz estado en que se hallaba la hija de Amatury. Luego que este prelado comprendió lo que pasaba, vino á las habitaciones de las princesas; despues que se reunieron, Matilde hizo presente á Guillermo cuanto había oído proferir á Inés.
—Padre, la princesa de Jerusalem está muy enferma: la fiebre la agita; mas su razon se ha extraviado de tal manera que solo habla de los goces de un amor criminal, de las delicias de la impiedad y... Malek-Adhel casi es por ella preferido al mismo Dios.—Deteneos, hija; jamas salgan de vuestra boca palabras semejantes que no debeis tratar de comprender: alejadlas de vuestra imaginacion; id á buscar á la reina, principiad vuestras santas lecturas en su compania, y no volvais á vuestra estancia sin haberme visto.
Al escuchar estas palabras, se retiró Matilde sin tratar de inquirir que felicidad pudiera poseer Inés estando entregada al crimen; mas no halló á la reina en su estancia ni en el oratorio y se dirigió al salon de los jaspes, en el cual encontró á Berenguela sentada en unos almohadones y delante de una mesa, en la cual varias esclavas la estaban presentando unos preciosos canastillos de flores. Luego que la reina vió entrar á Matilde, la dijo.—Hermana mia, ya ha llegado el príncipe á Damieta; no tardaremos en verle y en oir de su boca noticias del ejército; mientras llega y deseando distraernos, envia sus esclavas para que nos entretengan con sus habilidades; siéntase junto á mi para que disfrutes de esta diversion.

oficio labrador, natural y residente de la cabecera, 400 pesos.
Juan Lason, 50 id., id., id., id. id. de id., 400 pesos.

Jugadores.

Emiterio Guindo, 40 id., viudo, pescador, id. id. de id., 400 días de trabajos públicos.
Bernardo Muñoz, 21 id., soltero, labrador, id. id. de Pilar, 50 ps. de multa y por insolvente 40 días de trabajos públicos.

Martin Mangalindan, 20 id., casado, pescador, id. id. de la cabecera, 50 ps. id. de id. id.

Cándido Mangubat, 50 id., casado, jornalero, id. id. de Pilar, 50 ps. id. de id. id. id.

Crispin Naval, 25 id., id., pescador, natural de Tambobo y residente de la cabecera, 50 ps. id. de id. id.

Salvador Sanchez, 60 id., viudo, hachero, natural y residente de la cabecera, 50 ps. id. de id. id.

Anastasio Valverde, 50 id., casado, jornalero, id. id. de id., 50 ps. id. de id. id. id.

Matias de los Santos, 45 id., soltero, id., id. id. de id., 50 ps. id. de id. id. id.

Pedro de los Reyes, 50 id., id., id., id. id. de id., 50 ps. id. de id. id. id.

Eusebio Bernardo, 49 id., casado, id., id. id. de id., 50 ps. id. de id. id. id.

Genaro Ramirez, 40 id., id., id., id. id. de id., 50 ps. id. de id. id.

Casa Real de Balanga y Abril 29 de 1857.—Francisco Aliz del Manzano.—Son copias, Elfzaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 5 de Mayo.

SAN PIO V PAPA.

Uno de los mas sabios y Santos Pontífices que han ocupado dignamente la silla de San Pedro fué Pio V, que nacido en Bosco, lugar humilde del Ducado de Milan, de padres pobres en los bienes de fortuna, recibió una educacion cristiana. Cuando era jóven, su padre intentaba enseñarle un oficio, y acertaron á pasar por su pueblo dos religiosos de santo Domingo, que prendados de la modestia, compostura y buenas modales de Miguel, (asi se llamó en el bautismo) le llevaron consigo. Pasado algun tiempo tomó el hábito dominicano, y dedicado á los estudios hizo maravillosos progresos en las ciencias, que acompañadas de una sobresaliente virtud, le granjearon la estimacion de todos. Ejerció el magisterio; desempeñó los cargos de Prior de varios conventos; obtuvo por fin un Obispado, y fué nombrado Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Por muerte de Pio IV fué colocado nuestro Santo en la silla de San Pedro á solicitud de S. Carlos Borromeo, que conocia bien su gran virtud y mucha ciencia. Desde luego aplicó sus cuidados á la reforma de las costumbres y de la disciplina eclesiástica yendo Pio de lante con el ejemplo. Envió varios misioneros por todas partes para la preparacion de la fé. Su devocion á la Santísima Virgen fué en gran manera tierna; buyendo á su soberana proteccion la obtenida en Lepanto contra los turcos. Desempeñó con esmero todas las obligaciones de su verdadero pastor; y habiendo llegado á los 68 años de edad y VI de Pontificado, descansó en el señor el año 1572.

SANTO DE MAÑANA.

SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 AL 5 DE MAYO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel graduado Capitan D. José Rodrigo Guiso.—Para San Gabriel El Comandante efectivo D. Antonio Perez.—Para Arroceros El Comandante graduado Capitan D. Enrique Garcia y Carrillo.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas, Rondas Infante núm. 4. Viendo de provisiones y Hospital, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Borbon núm. 8. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

DIRECCION DE LOTERIAS.—El Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda por Decreto de 2 del actual, se ha servido resolver que esta dependencia admita como plata todas las introducciones que se hagan por el expendio de billetes en monedas de oro de uno, dos, cuatro y cinco pesos, considerándose en igual forma las que se entregaren al público para el pago de los premiados.

Manila 4 de Mayo de 1857.—El Director.—G. Kerr.

Se anuncia al público, que el dia 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conduccion de licores desde la Administracion central de Capiz á todas las Administraciones subalternas de las Islas Visayas, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el dia 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la obra de reparacion del bote denominada Paloma de la dotacion del Resguardo de Bahía, bajo el tipo en progresion descendente de 48 pesos 5 rs 40 ctos con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el dia 29 de Mayo próximo á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo del juego de gallos de la provincia

de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de tres mil doscientos veinte pesos por un trienio, y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda y Abril 30 de 1857.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el dia 29 de Mayo próximo á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo del juego de gallos del distrito de los montes de San Mateo, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil ciento quince pesos por un trienio, y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritania de Hacienda y Abril 30 de 1857.—Manuel Marzano. 4

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de Accionistas para el dia 17 de Mayo próximo, á hora de las diez en punto de la mañana.

En ella, despues de leerse los señores Accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de cinco conciliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los señores Accionistas.

La asistencia á la Junta es personal: y solo las mujeres casadas, los menores, los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 17 de Abril de 1857.—El Secretario, José Corrales. 44

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.

En vista de lo que me ha expuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, y de conformidad con el dictámen del propio Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 4.º Se concede al Ministro de Marina un crédito extraordinario de 2 millones de reales de vellon, de los cuales uno sobre las cajas de la isla de Puerto-Rico, y el otro sobre las de la de Cuba, con cargo á los respectivos presupuestos de las propias islas, y aplicable á la corta y envío á la Península de las principales piezas de madera necesarias para formar dos surtidos de navios de 80, ó de fragatas de 60.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposicion con arreglo á lo prescrito en el art. 27 de la Ley de contabilidad del reino de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Palacio á 50 de Enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

Para la plaza de Magistrado vacante en la Audiencia de Madrid por salida á otro destino de D. Manuel Hermida y Cambrenera que la desempeñaba, vengo en nombrar á D. Francisco de Paula Arpe, Presidente de Sala electo en la de la Coruña.

Dado en Palacio á 50 de Enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Accediendo á la solicitud de D. Rafael Almonacid y Mora, vengo en admitirle la renuncia que ha presentado de la plaza de Magistrado en la Audiencia de Madrid, para la que se hallaba electo, declarándole cesante con sus honores y el sueldo que por clasificación le correspondiera, reservándose oportunamente sus servicios cuando el Estado de su salud lo permita.

Dado en Palacio á 50 de Enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la plaza de Magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Madrid por renuncia de D. Rafael Almonacid y Mora, vengo en nombrar á D. Manuel Romero de Tejada y Falcon, Presidente de Sala en la de Sevilla.

Dado en Palacio á 50 de Enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la Presidencia de Sala que resulta vacante en la Audiencia de la Coruña por traslacion de D. Francisco de Paula Arpe que la desempeñaba, vengo en nombrar á D. José Cano-Manuel, cesante de igual cargo en la de Zaragoza.

Dado en Palacio á 50 de Enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Para la Presidencia de Sala que resulta vacante en la Audiencia de Sevilla por traslacion de Don Manuel Romero de Tejada y Falcon, vengo en nombrar á D. Juan Casinos y Regines, cesante de igual cargo en la de Coruña.

Dado en Palacio á 50 de Enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

—58—

Matilde se sonrojó al escuchar á Berenguela; latió su corazon con violencia, pero obedeció sin replicar. Empezaron á bailar las esclavas al sonido de los instrumentos orientales; pero como la danza y cánticos que usaban aquellas mujeres ofendia demasiado al delicado pudor de la hermana de Ricardo, apartó los ojos y aun poco despues se acercó al hueco de una ventana; entreabrió una celosía y comenzó á contemplar con el mayor placer el cielo despejado, la natural alfombra del suelo y el encanto general que derrama la naturaleza sobre el campo cuando el benéfico rey de los planetas comienza á enrojecer el mundo con sus dorados rayos. Enajenada con tan sublime espectáculo, cedió al deseo de disfrutar de mas cerca tan natural embeleso y bajó á los jardines.

Un claro arroyuelo que sobre fina arena recorria por ambos lados el pié de los rosales y limoneros, fué el sitio que eligió Matilde para pasear, los arbustos iban elevándose gradualmente, hasta que la espesura y robustez de los árboles formaban un hermoso bosque por el cual cruzaba una multitud de senderos que se confundian con el que hasta allí habia seguido la jóven princesa; de suerte que se encontró en un laberinto natural, cuya salida era casi impracticable. Empezó Matilde á vacilar, hasta que decidió tomar la senda que estaba mas cerca de ella; pero la casualidad no la favoreció pues cada vez se iba internando mas en el bosque. El sitio era delicioso, los cantos de las aves dulcísimos, las flores embalsamaban el aire con su natural perfume, que envidiaran siempre la mirra y el alóe, y las aguas comunicaban al sitio una suave frescura, que unida á las interiores circunstancias, formaban de aquel lugar un encantado paraíso.

Cansada ya Matilde, se sentó bajo una galeria de jazmines y plátanos: la silenciosa paz que allí reinaba, restablecia en el corazon de la princesa la tranquilidad que momentáneamente la abandonara, alejando de su imaginacion la impresion dolorosa que habian causado en ella los estravios y sacrílegas palabras de Inés. Pensamientos dulces y suaves sucedieron á los de error; la hermosura del sitio, no daba lugar á estos, pues allí todos quedaban vencidos por los seductores encantos de la naturaleza. Matilde se entregó á las ilusiones, vagando de una en otra, sin avergonzarse, porque solo se deleitaba en los naturales objetos que la rodeaban.

—59—

Las horas transcurrieron con su rapidez habitual, pero á Matilde le parecieron minutos; tal era el placer que en aquel sitio disfrutaba una jóven de diez y seis años, que por la vez primera presenciaba un espectáculo tan delicioso. Llegó el medio dia y el príncipe habia pasado ya á la estancia de la reina; apesadumbrado por no hallarse allí Matilde, preguntó donde estaba y si le seria permitido visitarla; Berenguela le dijo que sí, pero que ignoraba donde estaba entonces, y seria forzoso buscase en busca suya; mas como no la hallasen en su aposento, y Guillermo, que no se habia separado de Inés, fuere á preguntar por Matilde pues en toda la mañana no habia parecido por su estancia, se sobresaltó Berenguela y el arzobispo fijó su vista con desconfianza en el príncipe. Este, preocupado con la imagen de Matilde, no advirtió las sospechas; y en el afan con que por ella preguntaba, se dejaba ver muy claramente lo que sentia en su corazon. Solo recuerda la reina que su hermana estuvo sentada un momento á su lado, pero no sabe á donde se dirigió despues; y á fuerza de atormentar mucho á su memoria, recordó que habia abierto Matilde una de las puertas que daban al jardín; y en cuanto este recuerdo vino á su imaginacion, marchó sin detenerse para ir en busca suya. El príncipe, á quien la idea de hallar á Matilde lisongeaba hasta el extremo, se adelantó para llegar antes que nadie al confuso laberinto de sendas, que le eran tan conocidas. Llegó al bosquecillo de jazmines y poco hubo andado cuando divisó entre el ramaje el blanco hábito de la princesa, con cuya vista sintió un inesplicable regocijo. Al escuchar Matilde el ruido de las hojas, se levanta precipitada, reconoció al príncipe, y acudiendo de pronto á su memoria la desgraciada narracion que hiciera el arzobispo, de la hija de Amaury, fuera de sí huye de aquel sitio, pidiendo á Dios en lo íntimo de su corazon la librase de tan eminente riesgo, evitando que la alcanzase aquel hijo de Satanás, cuyo brazo destruía el imperio de Jesucristo, al mismo tiempo que con su halagüeño lenguaje seducia á los incautos como sucediera á Inés.

Firme en su pensamiento aceleró el paso cuanto pudo, con el objeto de alejarse de sitio tan encantador; pero ¡vanos esfuerzos! su velocidad solo sirvió para hacer mas patentes sus temores; pues la carrera de una jóven tímida, no podia salvarla mucho tiempo de la persecucion de Maled-Adhet.

MADRID.—Al amanecer de ayer mañana, dice *El Parlamento*, se declaró un incendio en la casa núm. 55 de la calle de la Reina, que está habitada por el General Quesada, é inmensa á la que ocupa nuestra redacción.

Inmediatamente se presentaron en dicha calle el señor Marfori, Gobernador de la provincia, y el Sr. D. Narciso Torrecilla, Teniente de Alcalde encargado del distrito, á cuyas acertadas disposiciones, eficazmente secundadas por los operarios que también concurrieron, se debió que el fuego quedaría bien pronto terminado, sin embargo de que ya se había comunicado á las oficinas de nuestra redacción.

Afortunadamente, y aunque fué preciso derribar los tabiques divisorios de entre ambas casas, no hemos tenido que lamentar ninguna pérdida en el archivo ni enseres de nuestras oficinas.

—Ayer ha fallecido en esta corte el señor Conde de Maceda, Grande de España de primera clase, y persona de las mas relevantes prendas. El Sr. Conde de Maceda, aunque joven todavía, estaba completamente alejado del mundo político, tanto por sus ideas, que eran las de la Monarquía pura, como por su estado valedudinario. Con frecuencia hacia viajes al extranjero. Hará un año que tuvo la desgracia de perder casi repentinamente á su madre la señora Condesa de San Roman, cuyo golpe no habrá contribuido poco á abreviar los días de su vida.

CALAHORRA 22 de Enero.—El Ilmo. Señor Obispo de Calahorra ha dado en poco tiempo 6,000 rs. á la Junta de Beneficencia de Arnedo para socorro de los pobres: donativo tan oportuno por la carestía y miseria general, mueve á la expresada Junta á que, agradecida, haga público este acto de caridad de S. S. I.

TARRAGONA 22 de Enero.—Toca ya á su conclusion el telégrafo eléctrico desde Lérida á esta capital; pues, según noticias, están colocados los cuatro alambres desde aquella ciudad á Vimbodi, practicándose la operacion de suspenderlos de los postes desde esta, de modo que es probable quede terminada la línea en los días que restan de la semana.

BARCELONA 24 de Enero.—Mañana, como ya lo habíamos anunciado, tendrá lugar con la mayor pompa la bendición de la nueva iglesia parroquial, que comprende las demarcaciones de los barrios del Pueblo Nuevo y el Taulat, detrás del cementerio de Barcelona. El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo que fué quien colocó la primera piedra, tendrá la satisfacción de presidir este solemne acto, después del cual celebrará la primera misa el R. Sr. Cura párroco de San Martín de Provensals, predicando el M. I. Sr. Canónigo lectoral D. Andrés Posa.

La Iglesia del Pueblo Nuevo, de reducidas pero hermosas y bien entendidas proporciones, tiene en su altar mayor una bella imagen de la Purísima, copia de un célebre lienzo de Murillo. La casa del párroco está contigua á la misma; y aunque carece de huerto, es bastante cómoda y espaciosa, y desde sus ventanas se disfruta de magníficas vistas. En el piso superior tiene una sala bastante capaz para una escuela y otros objetos análogos.

La obra se ha levantado bajo la protección del ilustrísimo Prelado de Barcelona: varias personas han contribuido á su coste. Los Señores Rovira, Casamitjana y Romá cedieron el terreno; la barandilla del presbiterio y algunos adornos de mármol pertenecieron á la Iglesia de San Cayetano; muchos ornamentos del culto han sido facilitados por algunos capitulares y beneficiados de la catedral; el señor Marqués de Castellvell costeó las puertas; las campanas las ha regalado la casa de Magarola.

Idem 27.—En la junta general de la Sociedad de seguros contra incendios, se hizo presente que una gran parte de los siniestros que se experimentan en el discurso del año, provienen del descuido que tienen los propietarios y vecinos en no disponer oportunamente la limpieza de las chimeneas. Desde que se desaparecieron los saboyardos, que se dedicaban á semejante industria; se observa en este particular el mas notable abandono.

Idem 28.—El jueves de la semana pasada tuvimos el gusto de presenciar en la vecina villa de Gracia el ensayo sumamente satisfactorio de un nuevo alumbrado por gas estraido del agua. Aunque no son una novedad en la ciencia estas conocidas propiedades del hidrógeno, en su extracción y en su aplicación pueden obtenerse notables ventajas, y la sociedad de los Sres. Rovellat y compañía no vacila en asegurar que con los procedimientos que emplea pueden proporcionarlas en grande escala, y que su sistema es completamente distinto de los que hasta hoy se han conocido, y del que se aplicó en Madrid para la iluminación de la plaza Real.

Se siente ayer y hoy un frío sumamente intenso. Según nuestras noticias ha nevado mucho por la parte de Manresa y de Berga, y bastante por los contornos de Vich.

Se asegura que hay probabilidades de que se verifique este año la procesion del viernes Santo, además de las del domingo de Ramos y martes de la Semana Santa.

La feria de la vecina villa de Molins de Rey, que tiene lugar el día de la Candelaria, será, según se espera, muy concurrida este año, y este motivo se preparan diferentes bailes.

—Los primeros propietarios del pueblo de Velada, los Sres. Arango, Villarino, Sevilla, Aguirre, Corral, Valle, etc., noticiosos

de las necesidades de aquellos vecinos pobres, se han convenido en alternar por meses dando una sopa á todos los necesitados. Loable ejemplo que deben imitar todos los pueblos según sus circunstancias.

—La urca *Santa Cecilia* llegó hace pocos días al Ferrol, procedente de Cádiz, conduciendo efectos navales para aquel departamento y cobres para la fábrica de Jubia.

—Inmediatamente deben empezar las obras de ampliacion del muelle de la Coruña, habiendo sido aprobado el remate de dos tramos de muelle últimamente subastados.

ESTRANGERO.

M. de Brunow marchó de París el 20 con dirección á Hannover, á donde va á ofrecer sus homenajes al Gran Duque Constantino, y después de una breve detencion por asuntos personales en una de las ciudades de Alemania, pasará á Berlín á ejercer su cargo de representante de Rusia.

Anunciase tambien la próxima salida de París del Conde de Kisseleff, representante de Rusia en París, el cual va á Niza á saludar á la Emperatriz viuda de Rusia.

El Rey Victor Manuel de Cerdeña ha debido salir el 21 para Niza con el mismo objeto, y se dice que el Marques de Villamarina, Ministro de Cerdeña en París, irá tambien allí, donde permanecerá todo el tiempo que esté su Soberano. Todo el cuerpo diplomático, acreditado cerca de la corte de Turin, irá á Niza al mismo tiempo que el Rey Victor Manuel.

Antes de salir este para dicha ciudad, ha recibido á las comisiones de las dos Cámaras que le presentaron el mensaje votado de la contestacion al discurso de la Corona. En las palabras llenas de afabilidad que S. M. dirigió á los Senadores y á los Diputados, es notable la frase siguiente:

«Tengo una satisfacción en reconocer que jamás me ha faltado el concurso espontáneo de la nacion, y estoy convencido de que puedo contar con su afecto y su patriotismo, si es necesario todavía hacer nuevos y mayores sacrificios.»

Extrañábase en Nápoles que el Rey de Cerdeña tardara tanto en felicitar al Rey de las Dos Sicilias por haber salido salvo de su enfermedad; pero una correspondencia de Nápoles anuncia que Victor Manuel ha hecho al fin cumplimentar al Rey por medio de su Encargado de Negocios, el Baron Gropello.

Esperábase en París al Gran Duque Constantino de Rusia para el 15 de Febrero; pero aun cuando tal vez sea algo aventurado fijar la época de su llegada, lo que parece positivo es que el Gran Duque visitará la corte de las Tullerías en este invierno.

El *Diario de los Debates* atribuye á la Cerdeña un papel muy activo en las Conferencias y una influencia marcada sobre las resoluciones que en ellas se adoptaron. Dicese que en la cuestion de Bolgrad especialmente logró establecer entre Francia é Inglaterra un acuerdo, sin el cual hubiera sido difícil resolver nada.

Los miembros de la comision de límites de Besarabia llegaron el 5 del actual á Jassy, y aun cuando esta es la estacion de las lluvias, debian principiar sus trabajos del 20 al 25, porque el distrito del alto Yalpuck, donde aquellos han de ejecutarse, está practicable en toda estacion.

Una correspondencia de Jassy del 10 confirma indirectamente esta noticia, anunciando que el caimacan de Moldavia habia recibido de Constantinopla la orden de nombrar una comision que tomase posesion del territorio cedido.

El Rey de Holanda ha aceptado la dimision de M. G. Simons, su Ministro del Interior, á quien el estado de la salud tenia alejado de los negocios hace mucho tiempo. El Sr. Van Rappard, Ministro de los asuntos del culto reformado, ha sido nombrado Ministro del Interior, y el Sr. Viardi Beckman, Consejero del Tribunal del Norte-Holanda, reemplaza á Van Rappard en los negocios del culto reformado.

M. de Bismark Schönausen, Representante de Prusia cerca de la Dieta de Frankfurt, ha dirigido á esta Asamblea la comunicacion indicada hace días, manifestando que los prisioneros neuchatelenses habian sido puestos en libertad, por lo cual Prusia estaba dispuesta á entrar en negociaciones para arreglar la situacion de Neuchatel. Parece que dicha comunicacion, de que no se tiene mas que una noticia telegráfica, es mas circunstanciada que la que ha dirigido M. de Manteuffel á las dos Cámaras del Parlamento prusiano.

Se cree que Suiza admitirá parte de las pretensiones de Prusia. Según el corresponsal de la *Presse* en Berna, parece que el gobierno federal no protestará contra los títulos de Principe de Neuchatel y Conde de Valengin, si el Rey quiere conservarlos, con la condicion precisa de que dichos títulos no le darán derecho alguno á la soberanía del canton.

Una nueva orden del día del General Dufour anuncia á las tropas suizas la próxima vuelta á sus hogares.

El Emperador de Austria va dispensando gracias parciales por la Italia. En Milan acaba de decretar una completa amnistia en favor de los súbditos lombardo-venetos sentenciados ó acusados por delitos políticos.

Háblase en Viena de la retirada de M. de Thun, Ministro de Cultos, á causa de las

dificultades que le presenta la ejecucion del concordato.

M. Kern, encargado por el consejo federal de la Confederacion suiza de una mision especial cerca del Emperador de los franceses, en calidad de Enviado extraordinario, ha tenido el honor de ser recibido el día 25 por S. M. Imperial, á quien ha entregado sus credenciales.

M. Francisco Nicolas Magdalena Morlot, que según hemos anunciado ayer, acaba de ser nombrado Arzobispo de París, nació en Langres el 48 de Diciembre de 1795. Cuenta ya mas de 48 años de Prelado. Consagrado Obispo de Orleans el día 48 de Agosto 1859, fué nombrado Arzobispo de Tours el 28 de Junio de 1842, y creado Cardenal el 7 de Marzo de 1855.

El *Moniteur* de París da cuenta de una imponente ceremonia que se celebró el 17 del actual en la Embajada inglesa en París. El Representante de la Reina Victoria dió la investidura de la Orden del Baño á los Caballeros nuevamente nombrados.

El General La Marmora, Ministro de la Guerra en Piemonte, ha presentado á la Cámara de los Diputados, en nombre del Gobierno, el proyecto de ley relativo á las fortificaciones de Alejandria. El crédito pedido para ejecutar las obras es de 5 millones.

El *Morning Post* fomenta el discurso del Canciller del Echiquier sobre el *income-tax* de una manera que dá la esperanza de una próxima reduccion. Cree que el aumento de la renta y una prudente economía permitirán al Gobierno que vuelva por fin á la cantidad primitiva de 7 peniques por libra, lo cual seria una disminucion de más de la mitad.

El día 22 del actual se celebró en Londres un meeting central de los mas numerosos, presidido por el alderman Wire para adoptar resoluciones que fortifiquen los esfuerzos de la asociacion nacional relativamente á la su presion del *income-tax*.

Asistieron á esta reunion gran número de miembros de la Cámara de los Comunes; entre ellos el Mayor Reed, los Sres Tomas Chambers, F. Brady, Apoley Pellat, Douglas, que tomaron parte en las deliberaciones. Concurrieron tambien Diputaciones de Birminghan, de Barnsley, de Brighton, de Bridgewater, de Deptford, de Huddersfield, de Inswich, de Oxford, de Beading y de otras varias localidades. Varios miembros del Parlamento, que no pudieron asistir á la reunion, como el General Sir de Lacy Ewans, W. Scholefield, R. Mahir, enviaron su adhesion al movimiento.

Se aprobaron en este meeting las tres resoluciones siguientes: la primera por unanimidad, y las otras dos por una inmensa mayoría.

1.º Este meeting es de parecer que las adiciones hechas á la ley sobre la propiedad y la renta, por causa de la guerra, debian ser suprimidas desde el día 6 de Abril próximo, y que por consiguiente las disposiciones del Parlamento que imponen estas adiciones deben ser presentadas inmediatamente y sin condicion.

2.º La manera actual de valuar el impuesto que ataca de un modo igual á las rentas permanentes y á las precarias es injusto manifestamente, y conduce á fraudes generales y sistemáticos; el modo despótico de la imposicion que está en vigor, repugna á los sentimientos de los ingleses, y no fué admitido sino con la opinion de que la taza debia servir á necesidades temporales. El meeting actual se compromete á emplear todos los medios legítimos para conseguir una regla equitativa de la taza, y una mejora en la forma de imposicion, ó la supresion total de la cuota sobre el comercio y la industria.

3.º Este meeting rinde homenaje con grande satisfaccion al vivo sentimiento de adhesion, manifestado por todo el pueblo en favor del objeto de la asociacion, y desea expresar su reconocimiento á los miembros de las Diputaciones presentes en la reunion.

Los periódicos ingleses publican al mismo tiempo el extracto de otros meetings que se han celebrado en Doucaster, Norwich, Storbidge, Whes, Ballymena y en otras localidades, en las que se han aprobado resoluciones parecidas á las del meeting central de Londres.

En Stourbridge, un orador, para demostrar la facilidad con que las principales rentas escapan á la accion del Tesoro, mientras que las secundarias se hallan castigadas inevitablemente, citó un hecho, anunciado por el *Times*, de que un contribuyente de conciencia envió al canceller de Echiquier, pocos días hace, una suma de doscientas libras (20,000 rs. próximamente) para deshacer una equivocacion que habia cometido la percepcion fiscal. Este error hace ascender á una diferencia de renta de 5,000 libras.

En un periódico francés leemos lo siguiente: «Una carta particular de las orillas del Danubio anuncia que el General Conde de Paar, que manda el cuerpo austriaco de Moldavia, ha dado á conocer á sus tropas, por una orden del día fechada en Jassy, las medidas adoptadas por su Gobierno para la evacuacion de los Principados.

«Se asegura que, á consecuencia de órdenes anteriores, se habia comenzado y el día 42 de Enero á hacer las disposiciones necesarias para evacuar en Bukhowine los hospitales y el material del ejército.

El comité misto, compuesto de Oficiales superiores suecos y noruegos, llamados á Stoccolmo para deliberar sobre las mejoras que hay que introducir en la organizacion militar de los dos reinos escandinavos, ha sometido al Rey el resultado de sus trabajos. Suecia tendrá que suministrar, por razon de uno

por 400 de su poblacion general al ejército de tierra, 53,000 soldados, además de igual número de hombres que componen la reserva, y 18,000 soldados de marina y de tripulacion. Noruega, con arreglo á la misma base, suministrará, 42,000 soldados para el ejército activo, 42,000 para la reserva y 42,000 marinos. La caballeria formará la sexta parte del ejército, y se agregará una batería de artillería á cada brigada de las tropas de tierra.

El ejército de Ingenieros tendrá su efectivo, calculado á razon del uno por 400 del efectivo actual del ejército.

Noticias telegráficas recibidas de Bombay del 2 de Enero confirman la noticia de la toma de Bushire. Los ingleses han perdido cuatro oficiales y 20 soldados. Las tropas se han atrincherado entre la ciudad y la fortaleza. Se han enviado allí 25,000 hombres.

PRUSIA.—La nota dirigida por Prusia á las grandes Potencias, á consecuencia de la votacion de la Asamblea federal suiza, ha debido expedirse el 17 Refiriéndose el Gabinete prusiano á sus notas de 8 y 28 de Diciembre, declara que habiendo sido cumplida la condicion impuesta por él, renunciaba á las medidas militares, y estaba pronto á entrar en negociaciones para resolver definitivamente esta cuestion en una conferencia.

Resulta de esta nota que, á consecuencia del protocolo de Londres y de los hechos que acaban de pasar, Prusia considera la cuestion de Neuchatel como provisional. Este documento confirma la esperanza de ver muy pronto concluido satisfactoriamente, para las dos partes, este asunto. Se asegura que la nota no contiene muchos pormenores. Parece que se dá poca importancia aquí al lugar en que se celebrarán las conferencias.

Idem id.—El Presidente del Consejo, Mr. de Manteuffel, ha recibido ayer, con motivo de la funcion de las Ordenes, el cordón del Aguila negra. Por la noche se han presentado en su casa muchas notabilidades con el objeto de felicitarle por los resultados de su política en la cuestion de Neuchatel. Se han notado entre los concurrentes algunos adversarios políticos del Presidente del Consejo.

Por lo general es aquí satisfactorio el éxito de la cuestion de Neuchatel. Muy pocas personas querian la guerra; la mayoría deseaba únicamente un arreglo honoroso, aun á costa de la guerra, pero felizmente la política firme y enérgica de nuestro Gobierno por una parte, y la intervencion amistosa de Francia y Rusia por otra, han obtenido una solucion honrosa sin acudir á la guerra. No existe la menor inquietud por el arreglo definitivo de la cuestion de la soberanía. Se asegura que Prusia no ha adquirido compromisos efectivos, y que en dicho arreglo otorgará las concesiones que quiera. Todos desean que este asunto se termine cuanto antes, y se sabe con placer que nuestro Gabinete se apresura en proponer la apertura de las conferencias. Nada hay decidido acerca de la época y el lugar de dichas conferencias, sin embargo de que se cree que se verificarán á principio del mes próximo en Londres. El Gobierno austriaco parece que intenta proponer á Viena como punto de reunion, puesto que las conferencias deben modificar un artículo de los tratados de Viena, y sobre todo que este asunto interesa á la Alemania.

Idem 20.—El Presidente del Consejo, Baron de Manteuffel, ha dirigido la siguiente comunicacion á la Cámara de los Diputados en la sesion de este día:

«Señores: Al abrirse la actual legislatura, S. M. el Rey se ha dignado indicar, al final del discurso de la Corona, el caso para el que estaba dispuesto á poner en juego todas las fuerzas del país á causa de los sucesos que han pasado en Neuchatel. Lo habíamos determinado; nos hallábamos dispuestos y en estado de intervenir con el auxilio de las armas en favor de los derechos del Rey; pero esta necesidad ya no existe actualmente.

Sabemos que los súbditos del Rey detenidos en Neuchatel han sido puestos en libertad incondicionalmente. Es ya posible ahora arreglar los asuntos de Neuchatel en una conferencia con las grandes Potencias.

Debiendo limitarme á esta observacion, no he querido, sin embargo, dejar de poner en conocimiento de la Cámara el actual estado de este asunto.

Idem id.—La comunicacion dirigida hoy á la Cámara de los Diputados por el Presidente del Consejo sobre la cuestion de Neuchatel, ha sido acogida con gran satisfaccion.

El Conde Wartensleben de Sajonia, cerca de Geuttim, en la provincia de Casonia, ofrece, por medio de la *Gaceta de la Cruz*, hospitalidad en sus propiedades á los realistas de Neuchatel que no tuviesen punto de asilo. El abuelo del Conde obtuvo en 1772, para sí y sus descendientes, el derecho de ciudad de Neuchatel.

El Ministro del Interior ha presentado hoy en la Cámara de los Diputados dos proyectos de ley de gran importancia para el desarrollo constitucional de Prusia. Las disposiciones legales que fijaban la reunion de las dos Cámaras en el mes de Noviembre de cada año, habian producido muchas impugnaciones. Hoy se propone para lo sucesivo, que la apertura de la legislatura se verifique en el mes de Enero. Además se propone variar el artículo 107 de la Constitucion, relativo á las votaciones de las modificaciones que haya que introducir en dicha Constitucion.

La corte acaba de abandonar á Charlotenbourg para regresar á Berlín.

